

ACTA DE APERTURA

LICITACION PÚBLICA CONCESION DE TERRENOS FISCALES PARA DESARROLLO DE PROYECTOS DE ERNC, UBICADOS EN LA REGION DE ANTOFAGASTA Y ATACAMA. APROBADA POR DECRETO EXENTO N° 1104 DE 22 DE OCTUBRE DE 2015, DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

Santiago, 9 de Diciembre de 2015

Lugar: Sala de reuniones Tucapel Jiménez, Nivel Central Ministerio de Bienes Nacionales.

Comisión de apertura de ofertas:

- 1.- Señor Hernán Moya Bruzzone, Jefe División Jurídica Ministerio de Energía.
- 2.- Señora Carmen Cáceres Valenzuela, Abogada División de Bienes Nacionales.
- 3.- Señor Patricio Flores Rivas, Jefe División Jurídica Ministerio de Bienes Nacionales
- 4.- Señorita Bárbara López Báez, Abogada División Jurídica, quien actuará en calidad de ministro de fe.

Se deja expresa constancia que la presente acta tiene únicamente como objeto certificar la apertura por parte del Ministerio de Bienes Nacionales y del Ministerio de Energía de los sobres N° 1 "Antecedentes Generales", Nº 2 "Oferta Económica" tal como se establece en las bases de licitación, de acuerdo a lo establecido en el punto 18 de las Bases de Licitación.

Acta

1.- Presentación.

- Se inicia el proceso de apertura de Ofertas a las 12:00 horas.
- Se realiza una breve intervención en la cual agradece la presencia de los oferentes presentes en el acto.
- Se registra el ingreso de 9 ofertas.

2.- Apertura y lectura de Propuesta.

Se recepcionan 9 ofertas las que se individualizan a continuación:

I.- Oferta presentada por la empresa360 Chile SpA, respecto inmueble ubicado a 11 Km al noreste intersección ruta 5 con ruta 24, comuna de maría Elena, cuya documentación consiste en:

Boleta de Garantía de UF 1802 tomada a favor del Ministerio de Bienes Nacionales: Sí

Sobres Nº 1; Antecedentes Generales.

Identificación del Oferente de conformidad al ANEXO II: Sí

Opinión legal: Sí

Personas jurídicas constituidas en Chile: Sí

Escritura de constitución de la oferente y sus modificaciones, con sus respectivas inscripciones y publicaciones: Sí

Certificado de Vigencia de la Sociedad: Sí

Identificación del Representante Legal: Sí

Certificado de Vigencia de la Personería del Representante Legal de la sociedad Oferente: Sí

Designación de Apoderado Judicial: Sí

Sobre Nº 2: Oferta Económica la cual asciende a UF 1001.

II.- Oferta presentada por la empresa Impulso solar pampa María José SpA, respecto del inmueble ubicado a 5 km al oriente de intersección ruta B-92, con ruta 5, comuna de Taltal, cuya documentación consiste en:

Boleta de Garantía de vale vista 27.115.578, tomada a favor del Ministerio de Bienes Nacionales: Sí

Sobres Nº 1; Antecedentes Generales.

Identificación del Oferente de conformidad al ANEXO II: Sí

Opinión legal: Sí

Personas jurídicas constituidas en Chile: Sí

Escritura de constitución de la oferente y sus modificaciones, con sus respectivas inscripciones y publicaciones: Sí

Certificado de Vigencia de la Sociedad: Sí

Identificación del Representante Legal: Sí

Certificado de Vigencia de la Personería del Representante Legal de la sociedad Oferente: Sí

Designación de Apoderado Judicial: Sí

Sobre Nº 2: Oferta Económica la cual asciende a UF 811.



III.- Oferta presentada por la empresa Sowitec Operation Chile Ltda., respecto del inmueble ubicado en subestación dos amigos, localidad Domeyko, comuna de Vallenar, cuya documentación consiste en:

Boleta de Garantía UF 713,80, tomada a favor del Ministerio de Bienes Nacionales: Sí

Sobres Nº 1; Antecedentes Generales.

Identificación del Oferente de conformidad al ANEXO II: Sí

Opinión legal: Sí

Personas jurídicas constituidas en Chile: Sí

Escritura de constitución de la oferente y sus modificaciones, con sus respectivas inscripciones y publicaciones: Sí

Certificado de Vigencia de la Sociedad: Sí

Identificación del Representante Legal: Sí

Certificado de Vigencia de la Personería del Representante Legal de la sociedad Oferente: Sí

Designación de Apoderado Judicial: Sí

Sobre № 2: Oferta Económica la cual asciende a UF 392,6.

IV.- Oferta presentada por la empresa Hanwha Q Cells Chile SpA., respecto del inmueble ubicado a 11 Km al noreste de intersección ruta 5 con ruta 24, comuna de María Elena, cuya documentación consiste en:

Boleta de Garantía UF 1.802 tomada a favor del Ministerio de Bienes Nacionales: Sí

Sobres Nº 1; Antecedentes Generales.

Identificación del Oferente de conformidad al ANEXO II: Sí

Opinión legal: Sí

Personas jurídicas constituidas en Chile: Sí

Escritura de constitución de la oferente y sus modificaciones, con sus respectivas inscripciones y publicaciones: Sí

Certificado de Vigencia de la Sociedad: Sí

Identificación del Representante Legal: Sí



Certificado de Vigencia de la Personería del Representante Legal de la sociedad Oferente: Sí

Designación de Apoderado Judicial: Sí

Sobre Nº 2: Oferta Económica la cual asciende a UF 1008.

V.- Oferta presentada por la empresa Inversiones y Servicios Sunedison Chile Ltda., respecto del inmueble ubicado a 3 Km al nororiente de intersección ruta B-92 con ruta 5, comuna de Taltal, cuya documentación consiste en:

Boleta de Garantía UF 422,8600 tomada a favor del Ministerio de Bienes Nacionales: Sí

Sobres Nº 1; Antecedentes Generales.

Identificación del Oferente de conformidad al ANEXO II: Sí

Opinión legal: Sí

Personas jurídicas constituidas en Chile: Sí

Escritura de constitución de la oferente y sus modificaciones, con sus respectivas inscripciones y publicaciones: Sí

Certificado de Vigencia de la Sociedad: Sí

Identificación del Representante Legal: Sí

Certificado de Vigencia de la Personería del Representante Legal de la sociedad Oferente: Sí

Designación de Apoderado Judicial: Sí

Sobre Nº 2: Oferta Económica la cual asciende a UF 879.

VI.- Oferta presentada por la empresa Inversiones y Servicios Sunedison Chile Ltda., respecto del inmueble ubicado a 4.1 Km al oriente de intersección ruta B-92 con ruta 5, comuna de Taltal, cuya documentación consiste en:

Boleta de Garantía UF 300,60 tomada a favor del Ministerio de Bienes Nacionales: Sí

Sobres Nº 1; Antecedentes Generales.

Identificación del Oferente de conformidad al ANEXO II: Sí

Opinión legal: Sí

Personas jurídicas constituidas en Chile: Sí



Escritura de constitución de la oferente y sus modificaciones, con sus respectivas inscripciones y publicaciones: Sí

Certificado de Vigencia de la Sociedad: Sí

Identificación del Representante Legal: Sí

Certificado de Vigencia de la Personería del Representante Legal de la sociedad Oferente: Sí

Designación de Apoderado Judicial: Sí

Sobre Nº 2: Oferta Económica la cual asciende a UF 397.

VII.- Oferta presentada por la empresa Inversiones y Servicios Sunedison Chile Ltda., respecto del inmueble ubicado a 7 Km al sureste de intersección ruta B-92 con ruta 5, comuna de Taltal, cuya documentación consiste en:

Boleta de Garantía UF 375,96 tomada a favor del Ministerio de Bienes Nacionales: Sí

Sobres Nº 1; Antecedentes Generales.

Identificación del Oferente de conformidad al ANEXO II: Sí

Opinión legal: Sí

Personas jurídicas constituidas en Chile: Sí

Escritura de constitución de la oferente y sus modificaciones, con sus respectivas inscripciones y publicaciones: Sí

Certificado de Vigencia de la Sociedad: Sí

Identificación del Representante Legal: Sí

Certificado de Vigencia de la Personería del Representante Legal de la sociedad Oferente: Sí

Designación de Apoderado Judicial: Sí

Sobre Nº 2: Oferta Económica la cual asciende a UF 694.

VIII.- Oferta presentada por la empresa Inversiones y Servicios Sunedison Chile Ltda., respecto del inmueble ubicado a 5 Km al oriente de intersección ruta B-92 con ruta 5, comuna de Taltal, cuya documentación consiste en:

Boleta de Garantía UF 334,30 tomada a favor del Ministerio de Bienes Nacionales: Sí

Sobres Nº 1; Antecedentes Generales.

Identificación del Oferente de conformidad al ANEXO II: Sí

Opinión legal: Sí

Personas jurídicas constituidas en Chile: Sí

Escritura de constitución de la oferente y sus modificaciones, con sus respectivas inscripciones y publicaciones: Sí

Certificado de Vigencia de la Sociedad: Sí

Identificación del Representante Legal: Sí

Certificado de Vigencia de la Personería del Representante Legal de la sociedad Oferente: Sí

Designación de Apoderado Judicial: Sí

Sobre Nº 2: Oferta Económica la cual asciende a UF 530.

IX.- Oferta presentada por la empresa Orremat Consultans SpA, respecto del inmueble ubicado a 11 km al noreste de la intersección ruta 5 con ruta 24, comuna de María Elena, cuya documentación consiste en:

Boleta de Garantía \$46.183.621, tomada a favor del Ministerio de Bienes Nacionales: Sí

Sobres Nº 1; Antecedentes Generales.

Identificación del Oferente de conformidad al ANEXO II: Sí

Opinión legal: Sí

Personas jurídicas constituidas en Chile: Sí

Escritura de constitución de la oferente y sus modificaciones, con sus respectivas inscripciones y publicaciones: Sí

Certificado de Vigencia de la Sociedad: Sí

Identificación del Representante Legal: Sí

Certificado de Vigencia de la Personería del Representante Legal de la sociedad Oferente: Sí

Designación de Apoderado Judicial: Sí

Sobre Nº 2: Oferta Económica la cual asciende a UF 901.



Observaciones: Se deja constancia que tanto la boleta de garantía como la oferta económica (la cual se acompañó en carpeta sin sobre) se ingresan durante el acto de apertura de ofertas, posterior a las 12:00.

Los otros dos eferentes respecto del mismo inmueble señalan que la oferta de la empresa no debe ser admitida a evaluación y que debe ser rechazada de plano de acuerdo a las bases de licitación.

Término del acto de apertura de ofertas:

Siendo las 12:54, se pone término al proceso de apertura

Hernán Moya Bruzzone

Jefe División Jurídica del Ministerio de Energía

Carmen Cáceres Valenzuela

Abogado División de Bienes Nacionales

Patricio Flores Rivas

Jefe División Jurídica Ministerio de Bienes Nacionales

Bárbara López Báez

Abogada División Jurídica

Ministro de fe

Alvaro Orrego

Orremat Consult SpA.

Luis Fernando Silva

360 Chile SpA

José María Grugues Ortuño

Impulso Solar Pampa María José SpA

L.

José Luis Valenzuela Sowitec Operation Chile Ltda.

Myung II Choi

Hanwha Q Cellis Chile Ltda.

HANWHA a CELLS CHILE SPA

lo enmendado vale.